GBOMEDICAL

de Iris Patricia Posada Fagundez

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS E INDUSTRIAS

Teniente Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola - Fernando de la Mora
e - mail: secretaría@gbomedical.com.py // Telefax: (021) 675 072

TIMBRADO Nº 13612455
Fecha Inicio de Vigencia: 01/09/2019
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2020

RUC: 4601610 - 4

FACTURA

Nº 001-001- 0004251

ıando de la Mora, 13 de Noviembre de 2019.

Cond. de Ventas: *Contado* ☐ *Crédito* ☑

R.U.C. o C.I.Nº: 80010837-6

Nota de Remisión Nº :

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Dirección: Campus Universitario

Teléfono:

Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN	P . Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
	2	Pipeta automatico con volumen variable	619.670.			1239340

SUB TOTALES 1239340

TOTAL A PAGAR Guaranies U$$: Un millón doscientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta — 1239340

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 112.667. TOTAL IVA: 112.667.

Sirvase revisar detenidamente su pedido antes conformar esta factura. No se admitirán reclamos posteriores una vez conforme la misma. Cualquier reclamo debe ser hecho por escrito, mencionado claramente el motivo y precisando la fecha de la factura. La falla de pago de esta factura a su vencimiento establecerá la mora en forma automática y sin necesidad de notificación judicial ni extrajudicial devengando un interés del 3% mensual, autorizado la inclusión a la Base de Datos de Inforcomf S.A. Conforme a lo establecido en la ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. En caso de Factura Crédito exija recibo oficial de la empresa ya que la factura no será valida como recibo. Las partes contratantes en este documento, para el caso de litigio, se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de esta ciudad y prorroga cualquier otra que pudiera corresponder

Recibi Conforme:..... .Aclaración:..... C.I.Nº .....

GRAFICA PITIUSA de Francisco Leiva Giménez - RUC: 2338495-6 - Hab. Nº 1936
Yasy 1442 c/ Ñasaindy - Tel.: (021) 300 439 - Cel.: (0961) 302 681 - 8 Tal. 50x3 del 0004051 / 0004450 - Autorizado - Setiembre / 2019

ORIGINAL: COMPRADOR
COPIA 1: ARCH. TRIBUTARIO
COPIA 2: NO VÁLIDO COMO CRÉDITO FISCAL

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

ICA PITIUSA de Francisco Leiva Giménez - RUC: 2338495-6 - Hab. Nº. 1936.
442 c/ Ñasaindy - Tel.: (021) 300 439 - Cel.: (0961) 302 681 - 8 Tal. 50x4 del 0003801 al 0004200 - autorizado - Setiembre - 2019

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACION TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

GBOMEDICAL

de Iris Patricia Posada Fagundez

PRODUCTOS PARA LABORATORIOS, FARMACIAS, E INDUSTRIAS

Teniente Coronel Ramos 1460 c/ Tórtola - Fernando de la Mora
e - mail: secretaria@gbomedical.com.py - Telefax: (021) 675 072

TIMBRADO N° 13612455
Fecha Inicio Vigencia: 01 / 09 / 2019
Fecha Fin Vigencia: 30 / 09 / 2020
RUC: 4601610 - 4
NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0003971

Fecha de Emisión: 13.11.19

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA: Facultad de Ciencias Químicas UPA.
RUC o C.I. N°: 80010887-6
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas UPA.
Domicilio: Campus Universitario

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta N°:
Fecha de expedición:
Comprobante de Venta:
N° de Timbrado:

Fecha de inicio del traslado: 13 11.19 Fecha estimada de término del traslado: 13 11.19

Dirección del punto de partida: Tte Cnel Ramos 1460
Ciudad: Fdo de la Mora Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Campus Universitario
Ciudad: San Lorenzo Departamento: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE:
Marca del vehiculo:
Número de Registro Único del Automotor: (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:
Nombre y Apellido o Razón Social:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercaderia)
2	Unid.	Pipeta automática con volumen variable (Item 75)

Michel Galeano E
Michel Osvaldo Galeano Espínola
C.I.C. Nº 1.707.883

OC Nº 2837.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

GRAFICA PITIUSA de Francisco Leiva Giménez - RUC: 2338495-6 - Hab. N°. 1936.
Yasy 1442 c/ Ñasaindy - Tel.: (021) 300 439 - Cel.: (0961) 302 681 - 8 Tal. 50x4 del 0003801 al 0004200 - autorizado - Setiembre - 2019

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACION TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas.

www.qui.una.py E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3 CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 566/2019

Siendo las 10:18 horas del día 13 noviembre del año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el, Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Prof. Michel Galeano E. – Docente Investigador, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Reactivos y Equipos de Laboratorio.
	Conacyt – Postgrado; Posg 14-105; Posg 16-02; Posg 16-160
R BRO	: (530)
PROVEEDOR	: GBO MEDICAL de Iris P. Posada F.
RUC	: **4601610-4**
REMISION N°	: 001-001-0003971
N° de Orden de Compra	: 2837 (Conacyt)
Fecha de Recepción	: 13/11/2019
Monto de la Adjudicación	: 1.239.340
Monto de los Bienes proveído	: 1.239.340
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas.

Prof. Michel O. Galeano E.
Docente Investigador

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
2837

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 12/11/2019	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	367.246	Tipo de Procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado: "Adquisición de Reactivos y Equipos de Laboratorio Conacyt; Posgrado POSG 17-105; POSG 16-02; POSG 16-160"			
Proveedor:	GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada	RUC:	4601610-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	75	Pipeta automática con volúmen variable	unidad	2	Unidad	Dragon Lab.	China	619.670	1.239.340
Total:									1.239.340

SON GUARANÍES: Un millón doscientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 12/11/2019 | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 30 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	350	30	63	11	1.239.340
Total:									1.239.340

GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.